

Manizales, octubre 26 de 2017

**ABEL ROJAS RUBIANO**

Ingeniero de Zona  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Supervisores

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0207 de 2017.

A través del presente remito a usted Contrato No. 0207 del 2017, cuyo objeto es: **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA VÍA SA. JOSÉ – RISARALDA Y RISARALDA – SAN JOSÉ**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA**

Teléfono: 3156701296

Dirección: Calle 67 No.29-06

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las estampillas a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, le recuerdo que la ejecución del contrato no podrá exceder la vigencia 2017 y que es el responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0207 de 2017, del registro presupuestal, de las pólizas, estampillas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente